

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2214 *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación del contrato de autorización de ocupación y explotación de la playa de de Cala Estancia. Exp. 2017-004-C*

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLAYA DE CALA ESTÀNCIA, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 01.02.2017.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Expte.: 2017-004-C.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Autorización de ocupación y explotación de la playa de Cala Estancia
- Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable hasta 7, año a año, con una duración máxima total posible del contrato, con las prórrogas incluidas, se siete años.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- Tipo de licitación: Cánón anual al alza de 12.505,97 €.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 15 (QUINCE) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: A las 09:00 horas del segundo lunes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas.





8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 2 de marzo de 2017

El Jefe de departamento de Secretaria General del Pleno,
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014
Antoni Pol Coll

